Naciones Unidas S/2015/852



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en el Iraq

Resumen

Este es el segundo informe sobre los niños y el conflicto armado en el Iraq que presenta el Secretario General. Contiene información sobre los seis tipos de violaciones graves cometidas contra los niños y, en términos más generales, sobre la situación de los niños afectados por el conflicto armado durante el período comprendido entre enero de 2011 y junio de 2015.

En el informe se destacan las tendencias y las pautas de las violaciones graves cometidas contra los niños en el contexto de la violencia y el conflicto armado en el Iraq. Además, se señala que la inestable situación de la seguridad ha dado lugar a un acceso limitado a las poblaciones afectadas para la realización de tareas de vigilancia y documentación, y que las cifras y los incidentes que figuran en el presente documento solo reflejan parcialmente el alcance de las violaciones graves cometidas contra los niños. Sin embargo, en el informe se destacan el empeoramiento de las tendencias relativas al asesinato y la mutilación de niños, el hecho de que se los sigue reclutando y utilizando, los atentados contra escuelas y hospitales, los secuestros y la denegación del acceso de la asistencia humanitaria a los niños.

En el presente informe se formulan algunas recomendaciones para prevenir y poner fin a las graves violaciones graves cometidas contra los niños en el Iraq y para mejorar las medidas encaminadas a protegerlos.

15-19546 (S) 231115 301115



I. Introducción

1. El presente informe, preparado de conformidad con la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad y resoluciones posteriores relativas a los niños y el conflicto armado, es el segundo informe sobre el Iraq que se presenta al Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados. Abarca el período comprendido entre enero de 2011 y junio de 2015, y destaca las tendencias y pautas de las violaciones cometidas contra los niños en el contexto de la violencia armada y el conflicto armado desde mi informe anterior (S/2011/366). En el informe se identifican las partes en el conflicto responsables de violaciones de los derechos de los niños y de los abusos cometidos contra los niños y se destacan los ámbitos en que hace falta una labor de promoción y respuesta para proteger mejor a los niños afectados por el conflicto en el Iraq. También se esbozan los progresos realizados para poner fin a esas violaciones, conforme a lo recomendado por el Grupo de Trabajo en sus conclusiones sobre la situación de los niños y el conflicto armado en el Iraq, adoptadas el 3 de octubre de 2011 (S/AC.51/2011/6).

2. La inestable situación de la seguridad y el acceso limitado a las poblaciones afectadas, en particular a lo largo de 2014 y en el primer semestre de 2015, dificultaron considerablemente las actividades de vigilancia e información. A raíz del incremento en el número de civiles que huyeron a zonas a las que las Naciones Unidas tenían acceso, se documentó información adicional en la última parte del período sobre el que se informa. Cabe señalar sin embargo que los incidentes y las tendencias que se describen a continuación reflejan solo a título parcial el alcance de las violaciones cometidas contra los niños.

3. El equipo de tareas en el país sobre los niños y el conflicto armado se estableció en marzo de 2009, después de que el Secretario General incluyera en la Lista a Al-Qaida en el Iraq por reclutamiento y utilización de niños. Al-Qaida en el Iraq fue incluido en la Lista también por el asesinato y la mutilación de niños en 2011 y los atentados contra escuelas y hospitales en 2012. En 2013 Al-Qaida en el Iraq fue incluido en la Lista conjuntamente con el Estado Islámico del Iraq. En 2015, el Estado Islámico del Iraq/Al-Qaida en el Iraq fueron incluidos en la Lista como Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL), añadiéndose una cuarta violación: violencia sexual contra niños.

II. Panorama en los ámbitos político y de seguridad

A. Acontecimientos políticos

4. Los meses siguientes a la retirada del Iraq de las tropas de los Estados Unidos de América en diciembre de 2011 se caracterizaron por una relativa estabilidad. Sin embargo, los agravios sociopolíticos subyacentes y las denuncias de discriminación entre las comunidades étnicas y religiosas del Iraq fueron moneda corriente. En particular, afloró lentamente el resentimiento ante la incapacidad del Gobierno de ese entonces de dar respuesta a los agravios de las comunidades suníes. Grupos radicales como Al-Qaida en el Iraq y más tarde el EIIL explotaron en gran medida ese descontento y sustentaron en él sus acciones, lo que dio lugar a la crisis actual.

5. El advenimiento de un nuevo Gobierno, encabezado por el Primer Ministro Haider al-Abadi, quien fue nombrado en agosto de 2014, suscitó esperanzas en cuanto a las labores de recuperación y reconciliación en el Iraq. El Consejo de Representantes dio su visto bueno al nuevo gabinete el 8 de septiembre de 2014 y aprobó por unanimidad el programa ministerial del Gobierno, cuyo objeto consistía en ahondar en algunos de los motivos de fondo que hicieron posible el rápido avance del EIIL; además, señaló como prioridad inmediata el restablecimiento de la seguridad y la recuperación del territorio que se había perdido al EIIL. El nuevo Gobierno adoptó una serie de medidas dirigidas a promover su programa de reforma: entre otras cosas atendió a reclamaciones de larga data, en particular las de la comunidad suní alegando la vulneración de derechos civiles y políticos y la aplicación discriminatoria de la legislación de lucha contra el terrorismo. En este contexto, por medio de un conjunto de reformas con un fuerte elemento de lucha contra la corrupción presentado por el Primer Ministro al-Abadi en agosto de 2015 se procuró seguir reforzando el estado de derecho, mejorando la rendición de cuentas y haciendo frente a la impunidad generalizada. Se hizo hincapié en esas iniciativas en una visita realizada al Parlamento y al Primer Ministro por el Gran Ayatolá al-Sistani, quien observó que esas instituciones debían centrar sus iniciativas de reforma en la mejora del Poder Judicial.

B. Evolución de la situación de seguridad

6. Durante el período del que se informa se produjeron cambios drásticos en el entorno de seguridad, pudiéndosele dividir en términos generales en tres grandes períodos.

1. Enero de 2011 a diciembre de 2012

7. La retirada definitiva de las fuerzas de los Estados Unidos concluyó el 18 de diciembre de 2011. Pese a que se trató de un período de relativa estabilidad, el entorno de seguridad siguió siendo inestable e imprevisible, caracterizado por continuos ataques de grupos armados que utilizaban tácticas de violencia extrema. La mayoría de las actividades consistían en asesinatos selectivos de dirigentes políticos, religiosos y tribales, pero también víctimas civiles. Pese a los esfuerzos desplegados por el Gobierno para mantener el orden público y poner freno a la violencia extrema, el año 2012 se caracterizó por un aumento lento pero constante de los incidentes de seguridad. En julio de 2012, Abu Bakr al-Baghdadi, entonces dirigente de Al-Qaida en el Iraq, puso en marcha una campaña denominada “Derribar los Muros”, dirigida a lograr la liberación de los reclusos a fin de incrementar el número de adherentes de Al-Qaida en el Iraq y hacerse con el control de territorio en el Iraq, en particular en la provincia de Al-Anbar.

2. Enero de 2013 a agosto de 2014

8. En la primera parte de 2013 el entorno de seguridad pasó a ser más inestable, ya que rápidamente las operaciones de los grupos armados se convirtieron en una campaña de insurrección. Las tensiones regionales, especialmente en lo que respecta al conflicto en la República Árabe Siria, también repercutieron negativamente en el Iraq. Esa mayor inestabilidad se vio aún más agravada por las tensiones políticas y sectarias. Un punto de inflexión fundamental fue el incidente de Hawijah (Kirkuk) ocurrido el 23 de abril de 2013, en el que 50 personas presuntamente resultaron

muertas y otras 200 heridas en el transcurso de una intervención de las fuerzas de seguridad iraquíes en una manifestación de protesta. A raíz de este incidente se intensificaron las divisiones entre el Gobierno y las comunidades suníes. La marginalización de las comunidades suníes y los llamamientos en favor de una provincia autónoma en Al-Anbar, sumados a un elevado nivel de desempleo entre los jóvenes, fue creando gradualmente un terreno fértil para el avance y el reclutamiento de los grupos armados. A partir de mediados de mayo de 2013, y comenzando en Al-Anbar, las escaramuzas protagonizadas por miembros de tribus y las fuerzas de seguridad iraquíes, así como los ataques dirigidos contra instalaciones y personal de la Fuerzas, dieron lugar a un ciclo de atentados y represalias.

9. En julio de 2013, la campaña “Derribar los Muros” culminó con el atentado de Al-Qaida en el Iraq contra las prisiones de Abu Ghraib y Taji, lo que dio lugar a la puesta en libertad de un gran número de presos. El 29 de julio de 2013 Al-Qaida en el Iraq anunció el fin de esa campaña y al mismo tiempo puso en marcha la campaña “Captación de Soldados”, dirigida a reclutar a exbaathistas y a efectivos del ejército iraquí de entre las filas de las fuerzas de seguridad iraquíes. En los últimos dos trimestres de 2013 se produjo un drástico incremento de las actividades de los grupos armados, con el consiguiente aumento de las víctimas civiles. Desde enero a julio de 2014 se produjo un giro importante en la dinámica del conflicto, y las fuerzas de seguridad iraquíes procuraron desalojar los lugares donde se celebraban manifestaciones en las provincias de Al-Anbar y en otras partes del país. Al-Qaida en el Iraq/EIIL y los grupos armados asociados protagonizaron cada vez más enfrentamientos armados directos con las fuerzas de seguridad iraquíes y se hicieron rápidamente con el control de territorio en Al-Anbar (en particular en Faluya y partes de Ramadi), y posteriormente ocuparon la ciudad de Mosul (provincia de Nínive), y partes de las provincias de Saladino y Diyala. Tras la toma de Mosul, el Gobierno recurrió a un mayor uso de las fuerzas de movilización popular, incluidas las milicias y otros voluntarios armados, que participaron en operaciones militares junto con las fuerzas de seguridad iraquíes.

3. A partir de agosto de 2014

10. A comienzos de agosto de 2014, a raíz de los enfrentamientos con el EIIL al noroeste de Mosul, los pesmergas se replegaron al sur de las montañas de Sinyar (Nínive). Al mismo tiempo, el EIIL realizó ataques por motivos étnicos y sectarios contra turcomanos, yazidíes, cristianos y otras comunidades en Mosul, en la regiones de Zummar, la llanura de Nínive y el monte Sinyar. El 8 de agosto de 2014, los Estados Unidos lanzaron sus primeros ataques aéreos contra el EIIL en el monte Sinyar, donde se hallaban atrapados miles de yazidíes. En los meses siguientes se formó una coalición internacional contra el EIIL en apoyo a las operaciones de las fuerzas de seguridad iraquíes sobre el terreno para prevenir y contrarrestar el avance del EIIL. A raíz del apoyo militar internacional, el EIIL y los grupos armados asociados adaptaron sus tácticas, reduciendo el perfil de los movimientos del personal y los recursos, escondiéndose en zonas civiles, realizando incursiones y utilizando tácticas de violencia extrema contra objetivos militares y civiles. Al final del período del que se informa, proseguía el conflicto en distintas partes de las provincias de Al-Anbar, Nínive, Saladino, Kirkuk y Diyala.

III. Grupos armados y fuerzas armadas que operan en el Iraq

11. En mi anterior informe sobre los niños y los conflictos armados en el Iraq (S/2011/366) se describen las responsabilidades y capacidades de las fuerzas de seguridad iraquíes, incluidos el ejército iraquí, la policía iraquí y los Consejos del Despertar, así como de las fuerzas del Gobierno Regional del Kurdistán, los pesmergas. También se hace una reseña de los grupos armados involucrados en el conflicto en el Iraq, a saber los Al-Qaida en el Iraq y el Estado Islámico del Iraq. En la siguiente sección se describen las partes que emergieron durante el período sobre el que se informa.

Fuerzas de movilización popular y milicias progubernamentales

12. Tras la caída de Mosul el 10 de junio de 2014, las fuerzas de movilización popular, compuestas principalmente de voluntarios chiítas pero también cada vez más de suníes, milicias progubernamentales y otros voluntarios tribales, se sumaron a las fuerzas de seguridad iraquíes en la lucha contra el EIIL. Esa iniciativa respondió a un llamamiento del entonces Primer Ministro Maliki el 11 de junio de 2014 y a la fetua emitida por el Gran Ayatolá Ali al-Sistani el 13 de junio de 2014, en el que se exhortó a todos los iraquíes a unirse a la lucha. Ello dio lugar a la creación de una Comisión de Movilización Popular el 17 de diciembre de 2014. El 21 de diciembre de 2014 la secretaría general del Consejo de Ministros dio su visto bueno a la Comisión de Movilización Popular como organismo encargado de la gestión de las fuerzas de movilización popular. En una decisión emitida el 7 de abril de 2015, el Consejo de Ministros dio instrucciones a los ministerios y las instituciones del Estado de que consideraran a la Comisión de Movilización Popular como institución formal sometida a la autoridad del Primer Ministro. Según el Gobierno, todas las milicias quedan bajo el control de las fuerzas de movilización popular. Sin embargo, sigue resultando difícil determinar el grado de mando y control que ejerce el Gobierno sobre las fuerzas de movilización popular.

13. Se estima que la dotación total de las fuerzas de movilización popular asciende a entre 100.000 y 150.000 miembros en todo el país. Existe preocupación por la falta de una disposición específica con respecto a la edad mínima para las personas que se incorporan a las dichas fuerzas, ya que esto abre la posibilidad de reclutar a menores de edad.

14. Además, otras milicias, tales como Asa'ib al-Haq, Kata'ib Hizbullah, o las Brigadas de la Paz, también se han sumado a la lucha por reforzar las operaciones de combate contra el EIIL.

Estado Islámico del Iraq y el Levante

15. El Estado Islámico del Iraq era una de las divisiones de Al-Qaida en el Iraq[1] que operaron activamente en el Iraq desde 2006. En 2010 asumió el mando de este grupo Abu Bakr Al-Baghdadi, quien siguió siendo el líder oficial de Estado Islámico

---

[1] Es difícil determinar la división exacta entre los grupos Estado Islámico del Iraq y Al-Qaida en el Iraq, dado que en algunos momentos ha habido superposición de miembros y ambos grupos han operado simultáneamente en el país.

del Iraq hasta su expansión formal en la República Árabe Siria en 2013, cuando Al-Baghdadi anunció la formación del EIIL.

16. El 29 de junio de 2014, Abu Bakr al-Baghdadi proclamó el establecimiento de un califato que se extendía desde el Iraq hasta la República Árabe Siria, con Mosul como capital, y reivindicó la autoridad militar, social y religiosa sobre la comunidad musulmana. Con una firme base en el Iraq y la República Árabe Siria, el EIIL presuntamente atrajo a miles de combatientes extranjeros, incluso de Asia Central y Europa. El grupo incorporó también a exbaathistas y a exmiembros del ejército iraquí. En el período que se examina, el EIIL pasó gradualmente de centrar sus acciones en atentados perpetrados contra civiles a una combinación de tácticas de extrema violencia y operaciones militares, lo que le ha llevado a hacerse con el control de grandes extensiones de territorio en las provincias de Al-Anbar, Nínive, Diyala y Saladino en 2014.

17. El 30 de mayo de 2013 se incluyó al grupo en la Lista de sanciones de las Naciones Unidas de personas y entidades asociadas con Al-Qaida.

Coalición internacional contra el Estado Islámico del Iraq y el Levante

18. En agosto de 2014, los Estados Unidos formaron una coalición internacional de países para luchar contra el EIIL. Al final del período que se examina, más de 60 países habían contribuido aeronaves, asistencia militar, asesores militares en el país y bases para las operaciones y el adiestramiento de las fuerzas del Iraq.

IV. Violaciones graves cometidas contra los niños: incidentes y tendencias

A. Asesinato y mutilación de niños

19. El asesinato y la mutilación siguieron siendo las violaciones que más afectaron a los niños. Las cifras que se presentan a continuación relativas a las víctimas entre los niños son cautelosas y el número real de las violaciones puede ser muy superior, dado que la situación de la seguridad y las limitaciones de acceso han dificultado la documentación de los casos. Se ha registrado un significativo aumento de la violencia desde 2014, y a pesar de la difícil situación de seguridad, las Naciones Unidas informaron que entre el 1 de enero de 2014 y el final de abril de 2015 al menos 14.947 civiles habían resultado muertos y 29.189 heridos. Si bien estas cifras no pueden desglosarse por edad, ellas ponen de manifiesto el grave deterioro de la situación de la seguridad en el Iraq.

20. A lo largo del período que se examina, las Naciones Unidas, por conducto de su mecanismo de vigilancia y presentación de informes, informaron del asesinato de 1.256 menores de edad (230 niñas, 692 niños y 334 de género desconocido) y de 1.831 menores heridos (327 niñas, 927 niños y 577 de género desconocido) como consecuencia de la violencia relacionada con el conflicto. El mayor número de víctimas se registró en las provincias de Diyala, Bagdad, Nínive, Saladino, Al-Anbar y Kirkuk, que fueron las zonas más afectadas por los conflictos y la violencia. Tan solo en 2014, hubo al menos 1.190 menores entre las víctimas (253 niñas, 587 niños, 350 de género desconocido) como consecuencia de la intensificación del conflicto y el deterioro de la situación de seguridad. Entre 2011 y

2013 los casos documentados de niños víctimas se debían principalmente a artefactos explosivos improvisados y fuego indirecto, predominantemente en ataques perpetrados por grupos armados que utilizaban tácticas de violencia extrema. En 2014 y 2015, cuando se iniciaron e intensificaron las operaciones de lucha contra el EIIL, hubo un aumento de los casos documentados de niños víctimas por consecuencia de los enfrentamientos entre las partes en conflicto, incluidos los ataques aéreos y los bombardeos de artillería. La matanza indiscriminada de civiles, incluidos niños, y el hecho de que las partes no cumplieran los principios de distinción y proporcionalidad en las hostilidades, siguen siendo motivos de grave preocupación.

21. Más de la mitad del número total de casos documentados de niños víctimas se debió a atentados en los que se utilizaron tácticas de violencia extrema, presuntamente perpetrados por Al-Qaida en el Iraq/Estado Islámico del Iraq/EIIL. Estos atentados se cometieron en lugares públicos, incluidos mezquitas, escuelas y hospitales. Por ejemplo, el 3 de junio de 2011, en el distrito de Tikrit (Saladino), un varón de 12 años resultó muerto y otros cuatro de entre 10 y 15 años de edad resultaron heridos por una bomba en una mezquita suní. Nadie reivindicó ese incidente. En otro atentado ocurrido el 25 de junio de 2013, perpetrado en el distrito de Baaquba (Diyala), seis menores resultaron muertos y otros 10 heridos, todos ellos con edades comprendidas entre los 12 y los 17 años, cuando fueron detonados en un patio de recreo dos artefactos explosivos improvisados, presuntamente por Al-Qaida en el Iraq. En otro incidente, que tuvo lugar el 12 de febrero de 2015 en el distrito de Miqdadiyah (Diyala), dos niños (un varón y una niña) murieron junto con su madre cuando frente a su casa detonó un artefacto explosivo improvisado.

22. Los niños siguieron siendo víctimas de atentados perpetrados por grupos armados contra las fuerzas de seguridad iraquíes o contra figuras destacadas tales como líderes tribales y comunitarios, jueces, profesores, médicos y otros funcionarios del Gobierno. En dichos atentados cometidos durante el período del que se informa resultaron muertos o heridos al menos 700 niños (alrededor del 23% del número total de víctimas). Por ejemplo, el 6 de abril de 2014, en el distrito de Mahmudiyah (Bagdad), elementos armados no identificados dieron muerte a tres hijos y a la hija (de 7 a 13 años de edad) de un miembro del Consejo del Despertar, así como a su familia, en su casa en la zona de Al-Latifiya.

23. Se documentaron al menos 453 niños entre las víctimas (el 15% del total de las cifras de víctimas) a consecuencia del drástico agravamiento del conflicto armado en 2014 y de los esfuerzos del Gobierno por contrarrestar el avance del EIIL, especialmente en las zonas controladas por el EIIL, por ejemplo Al-Anbar, Diyala, Saladino, Nínive y Kirkuk. Esa cifra incluye al menos 380 niños que fueron víctimas documentadas de los ataques aéreos de la Fuerza Aérea Iraquí (habiéndose verificado 246 de esos casos). En un incidente ocurrido el 4 de abril de 2014, cinco miembros de una familia, incluidos tres niños, resultaron muertos a raíz de un ataque aéreo contra su vivienda en la localidad de al-Fadiliyah, al noreste de Mosul (Nínive). En otro incidente, ocurrido el 29 de julio de 2014, en el distrito de Tikrit (Saladino), cuatro niñas y nueve niños (de entre 3 y 10 años de edad) resultaron muertos en un ataque aéreo llevado a cabo por la Fuerza Aérea Iraquí en la zona de Al-Alam, donde se encontraban miembros del EIIL. En otro incidente que tuvo lugar el 12 de diciembre de 2014, a raíz de un bombardeo presuntamente perpetrado por las fuerzas de movilización popular y por milicias chiítas en Miqdadiyah (Diyala) resultaron muertos 17 civiles, entre ellos tres niños.

24. El 17 de junio de 2014, en el distrito de Baaquba (Diyala) elementos armados de la milicia de As'ibAl-Haq asaltaron la comisaría de Mafraq y abrieron fuego contra los detenidos. Un total de 52 detenidos, entre ellos cuatro niños, resultaron muertos en el ataque. Según una investigación realizada por el Gobierno, no se identificaron a los autores. En otros incidentes, elementos de las fuerzas de movilización popular dirigieron sus ataques contra civiles, entre ellos niños. Por ejemplo, el 22 de agosto de 2014, en el distrito de Sa'diyah (Diyala), 16 varones de entre 8 y 17 años de edad resultaron muertos, junto con al menos otros 50 civiles, cuando elementos armados pertenecientes a la tribu de Zarkush abrieron fuego contra la mezquita de Mus'ab bin Umayr durante las plegarias de los viernes. Tres de los autores del atentado fueron detenidos por las autoridades iraquíes.

25. A lo largo del último mes de 2014 y hasta abril de 2015, las Naciones Unidas siguieron recibiendo denuncias relativas a víctimas civiles atribuidas a los ataques aéreos y los bombardeos[2]. Dado que en el Iraq operan fuerzas aéreas nacionales e internacionales, ha sido difícil atribuir responsabilidad por los ataques aéreos. El 2 de enero de 2015 a raíz de ataques aéreos perpetrados contra las localidades de Farhaniyah y Subayhat (Saladino) presuntamente murieron 12 civiles, entre ellos mujeres y niños. El 5 de marzo de 2015, a consecuencia de los ataques aéreos dirigidos contra el subdistrito de Bartalah, al este de Mosul, supuestamente resultaron muertos 11 civiles, entre ellos tres niños. Sin dejar de reconocer la necesidad de los esfuerzos desplegados por el Gobierno para contrarrestar los avances del EIIL y otros grupos asociados, el elevado número de víctimas civiles —entre ellos niños— a consecuencia de los ataques aéreos suscita graves preocupaciones en relación con los principios del derecho internacional humanitario según los cuales se ha de proceder con distinción, precaución y proporcionalidad.

26. Las Naciones Unidas documentaron también casos de ataques contra determinadas comunidades religiosas. El 25 de enero de 2015 se prendió fuego a cuatro personas, incluidos dos niños, en un atentado perpetrado por combatientes yazidíes y fuerzas kurdas de Siria (YPG) en Umm al-Danabuk, Sinyar (Nínive). Se puede considerar que esos atentados constituyen crímenes de guerra. El Gobierno tiene la obligación de investigar sin demoras y asegurarse que los responsables sean procesados y llevados ante la justicia.

27. El número total de casos documentados de víctimas entre los niños incluye también nueve víctimas de restos explosivos de guerra, que provocaron la muerte de 2 niños y 2 niñas y mutilaciones a otros 12 niños y 5 niñas. La mayoría de estos incidentes tuvieron lugar en 2011, y se informó de ellos en Babel, Kirkuk, Saladino, An-Nayaf, Misán y Diyala.

B. Reclutamiento y utilización de niños

28. El alcance del reclutamiento de niños en el Iraq sigue siendo difícil de determinar debido a la falta de acceso a las zonas afectadas, la militarización tradicional de la sociedad iraquí, el temor de las familias a denunciar los incidentes, y las preocupaciones en materia de seguridad de las víctimas y sus familias. Sin embargo, durante el período de que se informa las Naciones Unidas documentaron

---

[2] Informe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) sobre la protección de los civiles en el conflicto armado en el Iraq: diciembre de 2014 a abril de 2015.

casos de reclutamiento y utilización de niños en combate y en funciones de apoyo por las partes en conflicto en el Iraq.

Reclutamiento y utilización por los grupos armados

29. Durante el período de que se informa, grupos armados reclutaron, adiestraron y utilizaron a niños para que participaran directa e indirectamente en las hostilidades. Se usaron a niños para espiar y reconocer el terreno, transportar material y equipo militares, realizar patrullas, atender puestos de control, grabar en vídeo ataques con fines de propaganda, colocar artefactos explosivos y participar activamente en ataques o situaciones de combate.

30. Desde 2011 hasta mediados de 2013 se recibieron denuncias de niños reclutados por Al-Qaida en el Iraq, pero en muy pocos casos se pudieron verificar. El ala juvenil de Al-Qaida en el Iraq, "Aves del Paraíso", reclutó niños y los utilizó en funciones de apoyo, así como para actividades relativas al combate, por ejemplo, en la filmación de ataques, la colocación de artefactos explosivos improvisados y los atentados suicidas con bombas. El 17 de mayo de 2012, en Mosul (Nínive), efectivos de las fuerzas de seguridad iraquíes dieron muerte a dos varones (de edades comprendidas entre los 16 y 17 años) que estaban colocando un artefacto explosivo improvisado al lado de una carretera. El 21 de marzo de 2012 las fuerzas de seguridad iraquíes liberaron a un niño de sus secuestradores, que presuntamente confesaron su vinculación con las "Aves del Paraíso" y mencionaron planes de utilizarlo como terrorista suicida.

31. El reclutamiento y utilización sistemáticos de niños por el EIIL y el supuesto surgimiento de "alas juveniles" es motivo de grave preocupación, ya que constituye una táctica de guerra cada vez más utilizada por el grupo.

32. Tan solo en 2014 las Naciones Unidas verificaron al menos 67 casos de niños reclutados por el EIIL; sin embargo, esas cifras no reflejan el alcance total del reclutamiento de niños. Después de la caída de Mosul en junio de 2014, el número de denuncias de incidentes de reclutamiento y utilización de niños por el EIIL, incluso en combates o en funciones de policía, aumentó drásticamente en las zonas controladas por el EIIL. El EIIL y los grupos armados asociados secuestraron varones de entre 13 y 17 años de edad, señalando que era el deber de todos los varones practicar la yihad. En otros casos, el EIIL reclutó a hijos o parientes de sus propios efectivos, o intentó hacerlo con niños huérfanos. Testigos presenciales siguieron denunciando la presencia de niños junto con adultos a cargo de puestos de control y patrullas con el EIIL en Nínive, Saladino y Diyala. Esas denuncias se formularon principalmente en Mosul y Tal Afar (Nínive). Por ejemplo, entre junio y septiembre de 2014 testigos en ambas ciudades sistemáticamente dijeron haber visto a niños armados y vestidos con atuendos similares al de los combatientes del EIIL, y realizando patrullas con ese grupo. Las fuentes indicaron que el EIIL reclutaba y utilizaba niños principalmente para controlar zonas, pero también señalaron que a los niños se les daba la responsabilidad de detener a personas, o se los utilizaba en funciones de combate. El 25 de julio de 2014, en el distrito de Faluya (Al-Anbar), cinco varones de 15 a 17 años de la zona de Albu Aythan supuestamente se incorporaron voluntariamente al EIIL, recibían sueldos y eran utilizados como combatientes. Además, se recibieron pero no se pudieron verificar denuncias de reclutamiento de niñas. Por ejemplo, el 1 de julio de 2014 se informó de que nueve

muchachas de entre 14 y 17 años de edad habían sido reclutadas por el EIIL en Tikrit (Saladino) y obligadas a portar armas.

33. Desde agosto de 2014 hasta junio de 2015, cientos de niños, entre ellos yazidíes y turcomanos, fueron separados por la fuerza de sus familias en Nínive (en su mayoría en Mosul y Tal Afar) y enviados a centros de adiestramiento, donde se enseñaba el Corán y el uso de armas y tácticas de combate a niños de tan solo 8 años de edad. Se informó de la existencia de por lo menos cinco centros de adiestramiento donde se recibía a estos niños en las regiones de Tal Afar, Mosul, sur de Mosul, y en Alepo y Ar-Raqqa (República Árabe Siria). Se publicaron periódicamente fotos de sesiones de adiestramiento en las redes sociales. En un incidente ocurrido el 3 de agosto de 2014, dos hermanos yazidíes de 10 y 16 años de edad fueron reclutados por la fuerza por el EIIL en Nínive. El 5 de septiembre de 2014, en el distrito de Sharqat (Saladino), el EIIL reclutó por la fuerza a 40 niños durante las oraciones del viernes. El EIIL dijo a las madres que sus hijos iban a unirse a ellos en su lucha contra las fuerzas de seguridad iraquíes. El 6 de febrero de 2015, en Mosul, el EIIL presuntamente comunicó a familias con dos o más hijos que uno de ellos debía unirse al grupo. A principios de febrero de 2015, el EIIL impuso el reclutamiento obligatorio de niños en el distrito de Rutba, en el oeste de Ar-Ramadi (Al-Anbar). A mediados de abril, tras la caída de Tikrit (Saladino), el EIIL comenzó a reclutar por la fuerza a hombres y niños con edades comprendidas entre los 13 y los 20 años. Al parecer, se reclutó por la fuerza a 100 jóvenes y niños.

34. Las Naciones Unidas han recibido información de fuentes fidedignas sobre la creación de una sección juvenil del EIIL llamada *Fityan Al Islam*[3] que, al parecer, estaba en activo en algunas zonas afectadas, como Diyala y Saladino, pero no se pudo verificar esta afirmación. También se recibió información de que el EIIL reclutaba niños terroristas suicidas por el EIIL. Por ejemplo, el 20 de marzo de 2014, un terrorista suicida, que, según testigos, se trataba de un niño, hizo detonar el explosivo que llevaba consigo en el funeral de un dirigente local en Al-Anbar. Al parecer, el EIIL también utiliza a niños como verdugos, obligándolos a disparar contra civiles y a realizar decapitaciones. El EIIL ha publicado imágenes y vídeos en las redes sociales de adiestramiento para niños y de niños perpetrando actos violentos.

Reclutamiento y utilización de niños por las fuerzas de movilización popular y milicias progubernamentales

35. Se siguió vinculando a los niños con las fuerzas de movilización popular y milicias progubernamentales en todas las zonas del conflicto, así como en Bagdad y Basora. Se vio a niños con uniformes militares y armas desfilando a diario junto a adultos vinculados con estos grupos. Por ejemplo, en julio de 2014 se recibió información verificada sobre niños que patrullaban con convoyes de milicias en la zona de Hurriya, en Bagdad. Asimismo, en algunas informaciones recibidas en agosto de 2014 se indicaba que niños de tan solo 10 años de edad eran reclutados y utilizados por grupos de autodefensa presuntamente vinculados con las fuerzas de movilización popular en Amarli (Saladino). En muchas ocasiones, dirigentes de las fuerzas de movilización popular y de milicias progubernamentales elogiaron públicamente a niños y jóvenes iraquíes por liberar a su país, afirmando que todos los iraquíes, incluso los niños, tenían el deber de luchar contra el EIIL. El 5 de junio

[3] "Chicos del Islam".

de 2015, el Gran Ayatolá al-Sistani exhortó a todos los estudiantes a que utilizaran sus vacaciones de verano para recibir adiestramiento militar. Como consecuencia, algunas escuelas de Bagdad, Diyala, Basora y otras provincias del sur se convirtieron en campamentos de adiestramiento religioso y militar para niños y el Ministerio de la Juventud y Deportes envió una carta de fecha 7 de junio de 2015 a las direcciones de todas las provincias para alentarlas a que utilizaran los clubes de juventud para el adiestramiento militar de niños y jóvenes.

36. Si bien no se dio la instrucción de que los niños se unieran de manera activa a la lucha, preocupa que el Gobierno no tomara medidas activas frente al reclutamiento y la utilización de niños por las fuerzas de movilización popular y las milicias progubernamentales. A este respecto, reitero la importancia de que el Gobierno tipifique como delito el reclutamiento y la utilización de niños en los conflictos, algo que se destacó como prioridad en mi informe anterior sobre el Iraq, así como en las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre los Niños y el Conflicto Armado.

37. También se ha vinculado a los niños con grupos de autodefensa yazidíes que luchan junto con los pesmergas en Nínive, incluso en primera línea en las montañas de Sinyar, Tallkayf, Hamdaniyah y Makhmour. El 3 de agosto de 2014, un desplazado interno yazidí confirmó que su hijo de 15 años de edad se había incorporado voluntariamente a la *Shasho* (una milicia de autodefensa yazidí) y portaba un arma para defender a su comunidad en las montañas de Sinyar. También se comprobó que docenas de niños estaban vinculados con diversos grupos de autodefensa de base turcomana que luchaban contra el EIIL en Nínive y en Kirkuk, y con milicias suníes tribales que apoyaban a las fuerzas de seguridad iraquíes frente al EIIL en Ar-Ramadi (Al-Anbar).

38. Desde 2011 hasta 2013, testigos informaron de que había niños al frente de algunos puestos de control del Consejo del Despertar, principalmente en Mosul, Diyala, Babel, Saladino y Al-Anbar. La información recibida apuntaba a que se había reclutado a niños localmente con documentos de identidad falsos.

Detención de niños por cargos relacionados con la seguridad

39. En septiembre de 2015 había 486 niños (todos varones) detenidos en centros de detención. De ellos, 474 estaban retenidos en el Iraq central y del sur, y habían sido acusados o condenados por cargos relacionados con la seguridad, con arreglo al artículo 4 de la Ley de Lucha contra el Terrorismo (2005). Doce niños habían sido detenidos por las autoridades del Gobierno Regional del Kurdistán, con arreglo al Artículo 2 de la Ley de Lucha contra el Terrorismo 3 del Kurdistán iraquí (2006). Estos niños han permanecido detenidos por períodos que van entre los dos meses y los tres años. La protección de los niños que entran en contacto con el sistema judicial sigue siendo un problema en el Iraq. No hay instituciones específicas para estos niños o alternativas al encarcelamiento. Los centros de detención para niños que existen no cumplen las normas internacionales y carecen de la infraestructura básica. Los niños, en particular las niñas, también suelen ser detenidos junto a los adultos. Me inquieta particularmente que en sus informes el Comité contra la Tortura (CAT/C/IRQ/CO/1 y Corr.1) y el Comité de los Derechos del Niño (CRC/C/OPAC/IRQ/CO/1) hayan hecho hincapié en que les preocupa que los sospechosos de cargos relacionados con la seguridad, incluidos los niños, sean detenidos sin ninguna orden judicial, y se los mantenga en régimen de

incomunicación o en centros de detención secretos por largos períodos de tiempo, durante los que, presuntamente, sufren maltrato y actos que equivalen a la tortura. En sus recomendaciones al Gobierno del Iraq, el Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados ha destacado la importancia de que las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias competentes tengan acceso a los niños recluidos en centros de detención.

40. La ley del Iraq de 2005 relativa a la lucha contra el terrorismo contempla la pena de muerte, sin importar la edad que se tenga en el momento de cometer presuntamente el delito o en el momento de la condena. Preocupa seriamente que tres extranjeros (un yemení, un sirio y un saudí), menores de 18 años de edad en el momento en el que presuntamente se cometió el delito, hayan sido condenados a muerte y permanezcan detenidos por el Iraq con arreglo al artículo 4 de la Ley de Lucha contra el Terrorismo. En los tres casos, las autoridades iraquíes han rechazado la documentación oficial de los respectivos países sobre la edad de los acusados, en la que se demuestra que eran menores en el momento en que presuntamente se cometió el delito.

C. Violencia sexual contra los niños

41. Siguió resultando extremadamente difícil verificar los incidentes de violencia sexual contra los niños en el Iraq y su documentación continuó siendo un problema debido al miedo de familias y comunidades a la estigmatización o a las represalias, incluidos los delitos de honor. Por tanto, debería entenderse que el número de casos denunciados y verificados es meramente ilustrativo de tendencias más amplias, puesto que se estima que el número de denuncias está muy por debajo de la realidad. En un incidente verificado que tuvo lugar en diciembre de 2012, un oficial y tres de sus soldados de las fuerzas de seguridad iraquíes violaron a una niña de 17 años de edad en el distrito de Mosul (Nínive). Posteriormente, los perpetradores fueron detenidos por cargos de violación.

42. Desde la aparición del EIIL, la violencia sexual cometida contra los niños, sobre todo contra las niñas, ha llevado a un aumento de las denuncias de vulneraciones. Aunque lo más probable es que las vulneraciones sigan sin denunciarse lo suficiente debido a problemas de seguridad y acceso y al miedo a las repercusiones, es evidente que el EIIL está cometiendo actos de violencia sexual como táctica de guerra. Por ejemplo, el 12 de junio de 2014, en Mosul, el EIIL irrumpió en una casa en la zona de Al-Zuhur perteneciente a un miembro de las fuerzas de seguridad iraquíes. Su hija de 15 años de edad fue violada por cuatro elementos armados del EIIL. El 6 de agosto de 2014, en el distrito de Sinyar (Nínive), más de 400 mujeres y niñas yazidíes fueron secuestradas por el EIIL y enviadas a dos zonas controladas por dicho grupo: Ghabat al-Mosul y Tal Afar (Nínive). Presuntamente se obligó a las niñas a servir como esclavas sexuales. En marzo de 2015, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos informó de que había recopilado declaraciones corroboradas de testigos que indicaban la existencia de “cuadros claros de violencia sexual y por razón de género” contra mujeres y niñas yazidíes, incluida la violación y la

esclavitud sexual cometidas por el EIIL y grupos armados vinculados[4], vulnerando así el derecho internacional de los derechos humanos.

D. Atentados contra escuelas y hospitales y su personal protegido

43. El número de incidentes de atentado contra escuelas y su personal protegido, así como de incidentes de uso militar de escuelas por elementos armados, siguió siendo alto durante el período del que se informa. En 2014 se documentó un aumento drástico, debido en gran medida al deterioro del entorno de seguridad, el aumento del control y de la presencia del EIIL y los atentados contra escuelas utilizadas como centros de votación para las elecciones parlamentarias de abril (23 escuelas en Bagdad, Kirkuk, Saladino, Al-Anbar y Nínive). Debe tenerse en cuenta que el limitado acceso a las zonas afectadas por el conflicto a lo largo de 2014 y en la primera mitad de 2015 dificultó el seguimiento y la denuncia exhaustivos de estos incidentes.

44. En el período que se examina se denunciaron, en total, 173 incidentes de atentado contra escuelas y su personal protegido y de uso militar de escuelas. Desde 2011 hasta 2013 hubo un descenso anual de más del 35% de los atentados contra instalaciones y personal docentes. Entre 2011 y 2013, 40 escuelas sufrieron daños o fueron destruidas por atentados directos con artefactos explosivos improvisados o atentados dirigidos contra otras instalaciones en sus inmediaciones. Como consecuencia, al menos 23 niños (9 niñas y 14 varones) murieron y 293 niños (87 niñas, 123 varones y 83 de género desconocido) resultaron heridos. Por ejemplo, el 6 de octubre de 2013, en el distrito de Tal Afar (Nínive), murieron cinco niños y tres niñas, y 86 niños y 32 niñas resultaron heridos al estallar un artefacto explosivo improvisado en el interior de la escuela primaria Qabak, en el municipio turcomano del mismo nombre. Solo en 2014 tuvo lugar un 41% (67 incidentes) de los incidentes denunciados. Los atentados contra escuelas y su personal protegido continuaron en la primera mitad de 2015. Cinco de los atentados fueron consecuencia de enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad iraquíes y el EIIL en Al-Anbar. Estos incidentes se cobraron la vida de un número desconocido de desplazados internos refugiados en las instalaciones escolares.

45. Siete escuelas fueron blanco de ataques debido a que estaban siendo utilizadas con fines militares por las partes en el conflicto en Al-Anbar, Nínive, Diyala y Saladino. Cuatro fueron utilizadas por el EIIL (dos en Al-Anbar y dos en Diyala), dos por las fuerzas de seguridad iraquíes en los distritos de Tikrit y Beiji (Saladino) y una por los pesmergas en Mosul (Nínive). Al parecer, el EIIL también ha utilizado escuelas en territorios capturados para difundir su ideología.

46. Entre 2011 y 2013, las Naciones Unidas recibieron 57 denuncias de incidentes dirigidos contra personal docente, en los que, al menos, 63 docentes murieron o fueron heridos o secuestrados (24 murieron, 29 resultaron heridos, 7 fueron secuestrados y 3 recibieron amenazas). Por ejemplo, el 1 de abril de 2012, en el distrito de Mosul (Nínive), elementos armados no identificados irrumpieron en la escuela secundaria de Mas'udi, en la zona de Ta'mim, y mataron al director de la escuela. Además, se denunciaron 12 incidentes de atentado o amenazas de atentado contra docentes por el EIIL en 2014 y 2015. Durante el primer trimestre de 2015, las

[4] A/HRC/28/18.

Naciones Unidas documentaron cuatro atentados contra personal docente. El 7 de febrero, en el distrito de Baaquba (Diyala), un maestro de escuela murió al estallar una bomba colocada en su vehículo.

47. Durante el período que se examina, las Naciones Unidas recibieron 134 denuncias de atentados contra hospitales y su personal protegido perpetrados por partes en el conflicto. Entre 2011 y 2013, 15 hospitales e instalaciones médicas resultaron dañados por atentados directos e indirectos, principalmente con artefactos explosivos improvisados. Además, las Naciones Unidas recibieron 58 denuncias de atentados selectivos contra personal sanitario, en los que, al menos, 70 médicos y enfermeras murieron o fueron heridos o secuestrados (27 murieron, 32 resultaron heridos, 6 fueron secuestrados y 5 recibieron amenazas). En un incidente, el 8 de marzo de 2012, en el distrito de Mussayib (Babel), un elemento de Al-Qaida en el Iraq abrió fuego contra un cirujano y lo hirió gravemente.

48. En 2014 y 2015, las Naciones Unidas recibieron 61 denuncias de atentados contra hospitales y su personal protegido, lo que representa un 46% de las denuncias recibidas en el periodo que se examina en su conjunto. Cuarenta y un incidentes (el 76%) de los atentados documentados contra instalaciones y personal sanitario en 2014 tuvieron lugar en zonas afectadas por el conflicto, como Al-Anbar, Diyala, Kirkuk, Nínive y Saladino. El Hospital General de Faluya (Al-Anbar) sufrió, por lo menos, 17 atentados diferentes por fuego indirecto y artefactos explosivos improvisados durante 2014 y 2015. En cuatro incidentes, los hospitales fueron el blanco de grupos armados que utilizaron artefactos explosivos improvisados. Entre marzo y agosto de 2014, dos médicos en Nínive y Kirkuk fueron el blanco de elementos del EIIL por negarse a tratar a sus combatientes heridos. El 9 de enero de 2015, en el distrito de Miqdadiyah (Diyala), se detonó un artefacto explosivo improvisado en la casa de una persona conocida por prestar servicios médicos a las fuerzas de movilización popular. Su hijo de 12 años y su hija de 8 años de edad resultaron heridos en el ataque. Al menos siete hospitales en Saladino, Nínive y Kirkuk fueron utilizados por el EIIL y las milicias progubernamentales para tratar a sus miembros heridos. Por ejemplo, el 17 de noviembre de 2014, en el distrito de Miqdadiyah (Diyala), elementos de Asaeb al-Haq desalojaron por la fuerza el Hospital General de Miqdadiyah, reteniendo solamente al personal médico para que este tratara a los miembros heridos del grupo.

E. Secuestro de niños

49. El secuestro de niños siguió siendo un motivo de gran preocupación durante el periodo que se examina. En total, 1.368 niños fueron secuestrados (708 niñas, 648 varones y 12 de género desconocido) en 390 incidentes. Las provincias más afectadas fueron las de Bagdad, Kirkuk, Nínive, Saladino y Al-Anbar. Se considera que el número de casos de secuestro denunciados es más bajo que el número real, debido, principalmente, al miedo de las familias de las víctimas a las represalias.

50. Las causas de los incidentes de secuestro fueron evolucionando conforme iba cambiando el entorno de la seguridad. De 2011 a 2013 los secuestros de niños estuvieron ligados a motivos políticos y financieros, como la financiación de grupos armados, pero en 2014 se centró en los niños de grupos minoritarios, sobre todo, para fines de violencia sexual y de reclutamiento.

51. Entre 2011 y 2013, el número de denuncias de secuestros de niños descendió, por lo menos, un 50% al año (47 niños en 2011, 18 niños en 2012 y 4 niños en 2013) y en esos casos, parece ser que los niños fueron puestos en libertad tras el pago de un rescate. Por ejemplo, el 30 de agosto de 2012, en el distrito de Kirkuk, un niño de 16 años de edad fue secuestrado por elementos armados no identificados cerca de su casa en la zona de Al-Dubbat. Pocos días después fue puesto en libertad tras el pago de un rescate de 20.000 dólares. La familia considera que Al-Qaida en el Iraq fue responsable del incidente y que el rescate era para financiar sus operaciones.

52. En 2014, el número de secuestros de niños experimentó un aumento notable (del 1.780% respecto a los tres años anteriores en su conjunto). Al menos 1.297 menores (685 niñas, 612 niños) fueron secuestrados en 322 incidentes documentados. Este aumento pronunciado se debió principalmente a los secuestros de civiles yazidíes cometidos por el EIIL en la ciudad de Sinyar (Nínive) en agosto de 2014, cuando gran cantidad de niños fueron secuestrados junto con sus familias y retenidos en distintos lugares. Por ejemplo, el 3 de agosto de 2014 el EIIL secuestró a 20 menores yazidíes (8 niños, 12 niñas), con edades comprendidas entre los 2 y los 16 años de edad, y a sus padres cuando huían de un ataque en la localidad de Khan Sour. Fueron retenidos en un edificio en el distrito de Tal Afar junto a otros varios centenares de familias yazidíes. Al final del período sobre el que se informa, su paradero seguía siendo desconocido. Según varias informaciones contrastadas, las niñas de más de 12 años fueron separadas de sus familias y vendidas en zonas controladas por el EIIL en el Iraq y en la República Árabe Siria, o retenidas como esclavas sexuales, mientras que a los niños se los obligó a unirse a las operaciones de combate del EIIL. Entre enero y junio de 2015, las Naciones Unidas confirmaron dos incidentes de secuestro de niños. En uno de ellos, ocurrido el 14 de enero de 2015, un niño turcomano chií de 15 años fue secuestrado por personas que no han sido identificadas y que exigieron a su familia un rescate de 150.000 dólares.

53. Cabe señalar que los incidentes de secuestro de niños por el EIIL tras la caída de Mosul siguen distando mucho de estar lo suficientemente documentados. Asimismo, el elevado porcentaje de menores yazidíes secuestrados da meramente una idea aproximada de los ataques que sufren las comunidades iraquíes a manos del EIIL. A las Naciones Unidas les siguió resultando difícil documentar los incidentes, principalmente por falta de acceso a las zonas afectadas por el conflicto y por los múltiples desplazamientos. El miedo de las familias a denunciar los secuestros de niños también supuso un escollo a la documentación de los casos. Las Naciones Unidas informaron de que, al mes de abril de 2015, permanecían cautivos del EIIL al menos 3.500 civiles, entre los cuales se contaban niños, principalmente de la comunidad yazidí, pero también de otras comunidades étnicas y religiosas.

54. Las Naciones Unidas también recibieron denuncias de secuestros en los que estaban implicados fuerzas asociadas con el Gobierno. Por ejemplo, el 25 de marzo de 2015, unos miembros de las milicias chíies secuestraron a 125 residentes suníes de las localidades de Naeb y Tariq Douri en las zonas de Albu-Khadda y Jalam de Dur (Saladino). Se desconoce el paradero de los secuestrados, entre los que se encontraban niños. Sigue siendo motivo de gran preocupación que un número elevado de civiles fuera secuestrado por grupos armados asociados con el Gobierno y que las autoridades aún no hayan actuado para lograr la liberación de los secuestrados y juzgar a los autores.

55. Según las informaciones, también se había secuestrado a un gran número de niños de comunidades de turcomanos iraquíes, shabak y cristianos. Sin embargo, estos casos no pudieron confirmarse por falta de documentación.

F. Denegación del acceso de la asistencia humanitaria

56. Durante el período sobre el que se informa, las Naciones Unidas documentaron incidentes en que las partes del conflicto habían denegado el acceso de la asistencia humanitaria. Por otra parte, el acceso a la prestación de servicios básicos se vio limitado por el entorno inestable de seguridad. Estos dos factores obstaculizaron la prestación de servicios básicos a los ciudadanos, en particular a los niños. Con el empeoramiento de la condiciones de seguridad a partir de diciembre de 2013, se documentaron restricciones severas del acceso de la asistencia humanitaria a la población afectada debido a los continuos enfrentamientos. De enero a junio de 2014, la provincia de Al-Anbar fue la más afectada. Según evolucionaba el conflicto y a raíz del avance del EIIL en Nínive, Saladino, Kirkuk y Diyala desde junio de 2014, estas provincias fueron escenario de restricciones importantes a la prestación de asistencia humanitaria. Debido a la falta de acceso a estas zonas, es probable que el número real de casos de denegación del acceso de la asistencia humanitaria sea mayor de lo que se ha informado. Las Naciones Unidas recibieron, no obstante, siete denuncias sobre incidentes de este tipo. Según las informaciones, por ejemplo, el 5 de agosto de 2014, en el distrito de Sinyar (Nínive), una aeronave del Gobierno que intentaba hacer llegar agua y alimentos a los yazidíes asediados por el EIIL en el monte Sinyar fue atacada por elementos del EIIL antes de completar su misión. En ese período, los desplazados internos indicaron que al menos 45 niños habían muerto en el monte Sinyar debido a la grave escasez de agua y alimentos. Las Naciones Unidas también recibieron informaciones de que al menos 32 niños habían muerto debido a que el EIIL y los combatientes de las tribus habían denegado el acceso de la asistencia humanitaria a la ciudad de Haditha (Al-Anbar) desde comienzos de 2015.

V. Colaboración del sistema de las Naciones Unidas

57. Reconozco que el Gobierno se enfrenta a graves amenazas para la estabilidad del Iraq y afronta enormes retos para mantener el orden público. A pesar de estas limitaciones, el Gobierno conserva la responsabilidad de proteger a los niños y las Naciones Unidas están preparadas para respaldar sus iniciativas de dar prioridad a la protección de los civiles, en particular de los niños.

58. En 2011, las Naciones Unidas realizaron esfuerzos sostenidos para alentar al Gobierno a que creara un mecanismo para entablar un diálogo constructivo y orientado a la acción con el que resolver las cuestiones que afectan a los niños en el contexto de la violencia y los conflictos armados. El 19 de octubre de 2011 se envió al Consejo de Ministros la solicitud de que se estableciera un comité interministerial de conformidad con la resolución 1612 (2005) para su aprobación por el Consejo. Es motivo de preocupación que el Gobierno no haya tomado medidas para que este mecanismo entre en funcionamiento. La implantación de un comité interministerial oficial especializado facilitaría el intercambio periódico de información y la respuesta, así como la colaboración entre el Gobierno y las Naciones Unidas en

cuestiones conexas. En sus conclusiones sobre el Iraq, el Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados resaltó la importancia de establecer este mecanismo.

59. En julio de 2013, mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados viajó al Iraq. Durante su visita, mantuvo contactos con funcionarios gubernamentales, entre los que destacan el Vicepresidente, con quien se reunió en Bagdad, y el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Regional del Kurdistán, a fin de resaltar las inquietudes sobre la protección infantil, en particular el reclutamiento de niños. Mi Representante Especial manifestó su agradecimiento por el empeño del Gobierno en resolver las cuestiones relacionadas con los niños y los conflictos armados y abogó por que se aplicara plenamente la legislación pertinente y se pusiera en marcha el comité interministerial. En septiembre de 2014, por invitación del Presidente del Consejo de Derechos Humanos, mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, junto con el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, informó al Consejo en un período extraordinario de sesiones acerca de la situación de los niños en el Iraq, en el contexto de las violaciones generalizadas cometidas por el EIIL. La Representante Especial resaltó las preocupaciones fundamentales respecto a las violaciones graves de los derechos del niño, así como los efectos de la violencia armada en los niños durante la crisis actual.

60. En 2015, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) mantuvo contactos con la Oficina del Primer Ministro para formular estrategias conjuntas de promoción dirigidas a luchar contra el reclutamiento de niños por el EIIL y para preparar un marco de política con el que fortalecer la protección de los niños y la prevención de su reclutamiento por grupos extremistas. El 15 de junio de 2015, el Primer Ministro al-Abadi celebró una conferencia sobre la lucha contra el reclutamiento de niños por el EIIL, en la que participaron la UNAMI y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La UNAMI y la Oficina del Primer Ministro trabajan en estrecha colaboración para aplicar las recomendaciones formuladas durante la conferencia, entre las que se contaban una mayor cooperación regional, la investigación académica, la adaptación de los programas escolares para promover la coexistencia, las campañas en los medios sociales y la solicitud de que el Consejo de Seguridad adopte una postura más firme respecto a la cuestión. Si bien esta iniciativa es positiva, siguen siendo motivo de preocupación las denuncias que continúan llegando acerca del reclutamiento de niños por las fuerzas de movilización popular, consideradas oficialmente una institución sometida a la autoridad del Primer Ministro.

61. Las Naciones Unidas han entablado contactos con las autoridades pertinentes de la región del Kurdistán del Iraq a fin de reforzar la protección infantil, en particular de los desplazados internos y los refugiados, y de los niños que corren el riesgo de ser reclutados para luchar en Iraq o en la República Árabe Siria. Al respecto, la UNAMI estaba determinando los factores de vulnerabilidad y el *modus operandi* del reclutamiento de niños en la región del Kurdistán del Iraq desde Dehok hasta Halabya, con miras a presentar un estudio amplio a los interesados pertinentes. El deterioro de las condiciones de seguridad y la aparición de casos cada vez más delicados han impedido el logro de mayores avances. La UNAMI también ha estado trabajando con los interesados pertinentes para evitar que los pesmergas recluten a niños, especialmente en operaciones militares en curso contra el EIIL.

62. Las Naciones Unidas realizaron actividades de promoción periódicas dirigidas a las autoridades judiciales y políticas pertinentes en relación con los niños que entran en contacto con el sistema judicial. También se prestó una especial atención a los menores durante el examen de los centros de detención.

63. Las Naciones Unidas han defendido que se considere la cuestión de la protección infantil cuando se redacte legislación. Un ejemplo lo constituye el proyecto de ley sobre la guardia nacional presentado al Consejo de Representantes a principios de marzo de 2015, que carecía de requisitos de edad para el ingreso en la guardia nacional propuesta. Al final del período sobre el que se informa, el Parlamento todavía estaba debatiendo sobre el proyecto de ley.

64. Con el apoyo técnico del UNICEF y en colaboración con la UNAMI, el Gobierno ultimó y aprobó un análisis de la situación para la política nacional de protección infantil, y en 2013 se elaboró un proyecto de política al respecto. Este sigue siendo objeto de estudio y está previsto que haya un proceso de consulta nacional en 2015 al respecto, en el que participarán niños, jóvenes, padres, representantes escolares, representantes de los servicios de salud, la sociedad civil y los ministerios pertinentes. Está previsto que estas consultas relativas a políticas desemboquen en un sistema basado en derechos para la política nacional de protección infantil dirigido a prevenir el reclutamiento de niños y a proteger y rehabilitar a los niños en situación de riesgo, prestando especial atención a los más vulnerables. Para hacer frente a la crisis humanitaria generada por el desplazamiento interno, el UNICEF, en colaboración con los asociados para la protección infantil, trabajó con el Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales para poner en marcha un Sistema de Gestión de la Información para la Protección Infantil y protocolos comunes para la coordinación asistencial con la finalidad de seguir y tratar las notificaciones de casos de niños vulnerables. El sistema funciona principalmente en las tres provincias de la región del Kurdistán del Iraq.

65. El subgrupo temático de protección infantil, que está encabezado por el UNICEF y agrupa a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales locales e internacionales para responder a cuestiones de protección infantil, fue reforzado y establecido en las tres provincias de la región del Kurdistán del Iraq y en Bagdad. El subgrupo temático ofreció un canal a los miembros para que hicieran aportaciones a los diversos foros de protección nacional y a otros foros de coordinación, por ejemplo en materia de procesos de planificación estratégica. El número de organizaciones de protección infantil que participan en la respuesta a la crisis actual aumentó durante el período sobre el que se informa. De enero de 2013 a junio de 2015, las organizaciones de protección infantil prestaron apoyo psicosocial a 103.181 menores, ofrecieron asistencia especializada a 10.398 niños e identificaron y documentaron hasta 1.474 menores separados y no acompañados entre los refugiados y desplazados internos. También deben encomiarse los esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil en el Iraq por promover la protección infantil, pues trabajan en circunstancias extremadamente difíciles.

VI. Recomendaciones

66. Condeno, en los términos más enérgicos posibles, las violaciones graves de los derechos del niño en los conflictos armados, en particular las atroces violaciones de cometidas por el EIIL contra los derechos de los niños, que podrían constituir crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad. Observo en particular el elevado número de niños que mueren o son mutilados, y exhorto a las partes a que respeten sus obligaciones en virtud del derecho internacional y pongan fin de inmediato a esta y a otras violaciones graves de los derechos del niño.

67. Exhorto a todas las partes a que respeten el carácter civil de las escuelas y los hospitales y pongan fin a los atentados contra ellos, así como a los ataques y amenazas de ataques dirigidos contra el personal protegido.

68. Exhorto al Gobierno del Iraq a cumplir sus obligaciones derivadas del derecho internacional humanitario, el derecho de los derechos humanos y el derecho de los refugiados y a asegurar la protección de los civiles. Insto al Gobierno a tomar todas las medidas necesarias para velar por que en las reglas de enfrentamiento y de intervención de todas las fuerzas de seguridad del Iraq, en particular los grupos armados vinculados al Gobierno, se incluyan medidas especiales de protección infantil.

69. Exhorto al Gobierno del Iraq a que vele por que las fuerzas de movilización popular pongan fin de inmediato al reclutamiento y la utilización de niños y liberen a todos los niños vinculados con ellos y por que todos los niños que se liberen sean reintegrados en estrecha cooperación con los asociados pertinentes de protección infantil.

70. Reitero mi llamamiento al Ministerio de Defensa para que elabore procedimientos adecuados de comprobación de la edad, a fin de impedir el reclutamiento de menores en los grupos armados asociados al Gobierno, lo que destacó también el Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados en sus recomendaciones al Gobierno.

71. Respaldo los esfuerzos de las Naciones Unidas y el Gobierno del Iraq para resolver las cuestiones relacionadas con los niños y los conflictos armados, y aliento un mayor contacto con los dirigentes tribales y religiosos a fin de obtener su compromiso y asistencia para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños.

72. Encomio los esfuerzos del Gobierno del Iraq por reforzar el estado de derecho, en particular el anuncio reciente por el Primer Ministro al-Abadi de una reforma para luchar contra la corrupción, al que siguió un llamamiento del Gran Ayatolá al-Sistani que exhortó al parlamento y al Primer Ministro a centrar las iniciativas de reforma en la mejora del poder judicial.

73. Exhorto al Gobierno del Iraq a que trate a los niños asociados con grupos armados primordialmente como víctimas y a que vele por que la privación de libertad de los niños, independientemente de su finalidad, sea el último recurso y se aplique durante el menor tiempo posible. En este sentido, el Gobierno del Iraq debe garantizar el principio de la prohibición absoluta de la tortura y otros principios de derechos humanos y velar por su aplicación estricta en todas las circunstancias.

74. Insto al Gobierno a que lleve a cabo investigaciones completas, independientes e inmediatas de las denuncias de violaciones sufridas por niños de manera que se pueda juzgar a los autores, en particular a los de supuestos crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. En este sentido, la reforma legislativa para tipificar como delito el reclutamiento y la utilización de menores de 18 años de edad constituye un primer paso importante. El Gobierno del Iraq debe también garantizar que las personas condenadas por violaciones graves de los derechos del niño no ingresan en ninguna de las fuerzas de seguridad del Gobierno.

75. Insto al Gobierno del Iraq a enmendar la legislación y garantizar que la pena de muerte y la prisión perpetua no se aplican nunca a crímenes cometidos por menores de 18 años. Si no se puede establecer una prueba clara de la edad, se debe presumir que los jóvenes son menores. En particular, exhorto a las autoridades iraquíes a que revisen con carácter prioritario las causas de los tres ciudadanos extranjeros condenados a muerte por crímenes que supuestamente cometieron cuando eran menores de edad.

76. Aliento al Gobierno del Iraq a continuar su cooperación con el sistema de las Naciones Unidas, en particular con el Equipo de Tareas sobre Vigilancia y Presentación de Informes, y aliento encarecidamente la entrada en funcionamiento del comité interministerial. Aliento además al Gobierno a que ultime el examen de la política de protección infantil en cooperación con la UNAMI y el UNICEF.

77. Acojo con beneplácito las contribuciones de la comunidad de donantes para apoyar a las Naciones Unidas y al Gobierno del Iraq en su aplicación de programas e iniciativas nacionales de mejora de la protección infantil en el Iraq, especialmente de los niños afectados por conflictos armados, e insto a los donantes a que redoblen esfuerzos para proporcionar apoyo financiero adicional. Los donantes deberían conceder especial atención a los programas de reintegración para niños que han sido reclutados y utilizados.